

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

10652 RESOLUCION 442/38553/1993, de 21 de abril, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se rectifica la Resolución 442/38417/1993, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación de Grado Básico para el Cuerpo General de las Armas y para el Cuerpo de Especialistas del Ejército de Tierra.

Advertido error en la Resolución 442/38417/1993, de 6 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 94, del 20), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación de Grado Básico para el Cuerpo General de las Armas y para el Cuerpo de Especialistas del Ejército de Tierra, se rectifica la misma en la forma indicada en el anexo.

Queda ampliado el plazo a que hace referencia la base 3.1 de la citada convocatoria en veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de abril de 1993.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Gustavo Suárez Pertierra.

ANEXO

El cuadro de distribución de plazas del Cuerpo de Especialistas de la base 1 queda redactado de la forma siguiente:

CUERPO DE ESPECIALISTAS CODIGO Y ESPECIALIDAD	ACCESO DIRECTO	PROMOCION INTERNA	
		CUPO A	CUPO B
RAMA DE AUTOMOCION			
02 Mecánico Electricista Automoción (AME)	9	25	4
02 Mecánico de Helicópteros (AMH).....	9	15	4
RAMA DE MECANICA			
03 Chapista-Soldador (MCH)	1	2	-
04 Mecánico de Armas (MMA)	1	4	1
05 Mecánico Máquinas y Equipos (MME).....	1	2	-
06 Forjador-fundidor	1	2	-
07 Mecánico Máquinas y Herramientas.....	1	2	-
RAMA DE ELECTRICIDAD			
08 Electricista Montador-Instalador (EMI)	6	10	2
RAMA DE ELECTRONICA			
09 Electrónico Armamento y Material (EAM)	6	15	2
10 Mec. Sistemas Telecomunicaciones (EST)	10	16	3
RAMA DE OPTICA			
11 Optico (OOP).....	1	1	-
12 Optico Electrónico (OEE).....	1	2	-
RAMA DE QUIMICA			
13 Químico Analista (QAN).....	1	1	-
14 Químico Artificiero (QAR).....	1	1	-
RAMA DE INTENDENCIA			
15 Contable (ICO).....	3	10	1
RAMA DELINEANTE-PROYECTISTA			
16 Delineante de Obras.....	1	1	-
17 Delineante Industrial	1	1	1
RAMA CONSTRUCCION Y OBRAS			
18 Construcción: Obras y vías.....	1	2	-
19 Construcción: Instalaciones.....	1	1	-
RAMA ALMACENES Y PARQUES			
20 Ayudante de Almacenes y Parques (APQ).	8	16	2
RAMA DE INFORMÁTICA			
21 Programador de Aplicaciones (IPA).....	10	30	2
22 Operador de Informática	-	-	-
RAMA TOPOGRAFIA Y CARTOGRAFIA			
23 Topógrafo (TTP).....	1	2	-
24 Cartógrafo Impresor (TCI).....	1	2	-
RAMA DE VETERINARIA Y CRIA CABALLAR			
25 Cria Caballar (VCC).....	4	-	-
TOTAL CUERPO DE ESPECIALISTAS.....	80	163	22

El cuadro de la base 2.8 queda redactado de la forma siguiente:

CODIGO ESPECIALIDAD ACCESO	RAMA	PROFESION FORMACION PROFESIONAL	CODIGO PROCEDENCIA PROFESION FP-1
01,02 05,23 y 24,	Automoción	Electricista Automóvil Mecánica Automóvil Mecánica Aeronaval Carrocería Automóvil	0101 0102 0103 0104
01,03,04,05,06,07,23,24	Metal	Mecánica Metal Construcciones Metálicas Mecánica de Armas Chapista Pintura o Automóvil	0201 0202 0203 0205
01,11,12,23 y 24	Metal	Optica (Metal)	0204
01,23 y 24	Metal	Otros	0206
01,08,23,24	Electricidad	Electricidad	0301
01,09,10,12,22,23 y 24	Electricidad	Electrónica	0302
01,23 y 24	Artes Gráficas	Composición Encuadernación Impresión Reproducción-Fotomecánica	0401 0402 0403 0404
01,16,17,23 y 24	Delineante	Delineante	0501
01,15,20,21,23 y 24	Administrativo y Comercial	Administrativo Comercial Secretariado	0601 0602 0603
01,13,14,23, y 24	Química	Operador Laboratorio Operador Planta	0701 0702
01,23 y 24	Sanitaria	Clínica Auxiliar de Farmacia Psiquiatría	0801 0802 0803
01,18,19,23, y 24	Construcciones y Obras	Albañilería Hormigón Armado Fontanería Pintura Portlandista Techador Otros	0901 0902 0903 0904 0905 0906
01, 23, 24 y 25	Agraria	Explotaciones Agropecuarias Explotaciones Agrícolas Explotaciones Ganaderas Mecánico Agrícola Otros	1001 1002 1003 1004 1005
01,23 y 24	Imagen/Sonido	Imagen y Sonido	1101
01,23 y 24	Hostelería y Turismo	Cocina Regiduría de Pisos Servicios	1201 1202 1203
01,23 y 24	Piel	Preparado-Aparado Zapatero Troquelador Modelista-Patronista Cortador	1301 1302 1303
01, 23, 24 y 25	Otras Ramas	Profesiones FP-1 que pertenezcan a otras Ramas	1400

El apartado 12 de las instrucciones para rellenar la instancia queda redactado de la forma siguiente:

- *12.-ACCESO DIRECTO: CODIGO DE PROFESIONES.
- ASPIRANTES CON TITULACION DE FORMACION PROFESIONAL DE 1er GRADO: Según el cuadro del apartado 2.8 de esta convocatoria.
- ASPIRANTES SIN TITULACION EN FORMACION PROFESIONAL.

CLAVE	TITULACION
1500	BUP COMPLETO (EQUIVALENTE O SUPERIOR)